

Bogotá D.C., viernes 22 de abril de 2022

Señor

RAUL LEAL

Redes Sociales: Twitter

Ciudad

Asunto: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20221120042752 del 18 de abril de 2022.SDQS 1521642022.

Respetado señor Leal:

En atención a la petición del asunto, relacionada con "...será que les sobra un poco de asfalto para esta calle que está toda rota...! Cra 68 C con 74 cuanto tiempo mas...!" (sic) la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) revisó la dirección correspondiente a su requerimiento en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y consultó el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, observando lo siguiente:

Localidad: No. 10 – ENGATIVÁ // **UPZ:** LAS FERIAS

CIV	VIA	DESDE	HASTA	SECCIÓN VIAL	RUTAS SITP	OBSERVACIONES
10008373	KR 68C	CL 74	CL 74B	V7	SI	CIV de uso vehicular se encuentra Reservado por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

CIV: CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL

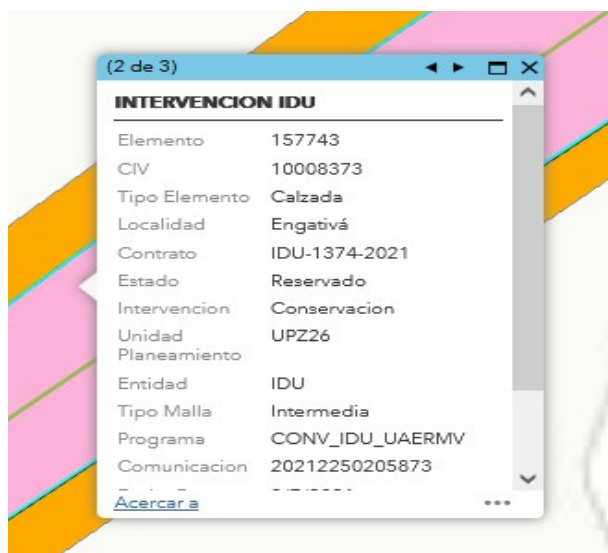


FIGURA 1. Fuente: SIGIDU (19-abril-2022)

Esta Subdirección informa que de acuerdo con la verificación efectuada y con base en los datos registrados en el SIGIDU y el SIGMA, el tramo correspondiente a la dirección de su solicitud se encuentra reservado por parte del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. (Figura 1).

De acuerdo con lo anterior, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se da traslado de su requerimiento al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, para que desde su competencia amplíe la información al respecto.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Copia : Instituto de Desarrollo Urbano – IDU - Calle 22 No. 6-27

Documento 20221200033671 firmado electrónicamente por:

LIBARDO ALFONSO CELIS YARURO, Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL, Fecha firma: 25-04-2022 12:23:45

Revisó: EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL



3b383900091a9df15fc11dd40f85a8588a3f0fc466b36b5a39272879f2774cf4

Código de Verificación CV: 0338b Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>